

De la vuelta.....	844961 09	2327042 66	8682209 89
rales y proporcionales entre todos los acreedores por saldos que resulten á su favor en el año económico de 1872 á 1873.....	500000 „	1344961 09	
No podrá hacerse, ni aun con cargo á gastos extraordinarios, pago alguno por cuenta de la deuda pública, ni emision de créditos en pago sino conforme á lo prescrito en las partidas anteriores y en la ley de 10 de Diciembre de 1869.	„ „		
Queda autorizado el pago de saldos á los supremos Poderes de la Federacion, conforme á la ley de 24 de Mayo de 1871	„ „		
Queda igualmente autorizado el pago de alcances de sueldos y pensiones correspondientes al año económico de 1872 á 1873, conforme á la ley de 30 de Mayo de 1873	„ „		
71.—ENSAYES EN LOS PUERTOS. [Sueldos de ensayadores].			
En el de Acapulco.....	1500 „		
En el de Guaymas.....	2000 „		
En el de Matamoros.....	2000 „		
En el de Manzanillo.....	2000 „		
En el de Mazatlan.....	2000 „		
En el de Puerto Angel...	1000 „		
En el de San Blas.....	2000 „		
En el de Soconusco.....	1000 „		
En el de Salina Cruz....	1000 „		
En el de Tonalá.....	1000 „		
En el de Tampico.....	2000 „		
En el de Veracruz.....	2000 „	19500 „	
Al frente		3691503 75	8682209 89

Del frente.....	3691503 75	8682209 89
72.—GASTOS GENERALES COMUNES Y EXTRAORDINARIOS DE HACIENDA.....	200000 „	
73.—GASTOS DE ADMINISTRACION. (<i>Ley de 30 de Mayo de 1873</i>).		
Libros para las oficinas de hacienda.....	10000 „	
Impresiones	5000 „	
Aseo y alumbrado del ex-Arzbispado.....	300 „	
Conserje del mismo edificio	600 „	
Arrendamiento de casas para oficinas donde no hay edificios de propiedad nacional, y conservacion de edificios nacionales ocupados por las oficinas de hacienda....	15000 „	
Gastos de oficio de las aduanas.....	20000 „	50900 „
74.—GASTOS POR UNA SOLA VEZ. (<i>Ley de 30 de Mayo de 1873</i>).		
Una casa y sus dependencias en Maruata, para el establecimiento de la aduana marítima mandada abrir al comercio	20000 „	
Casa, aduana y almacenes en Frontera.....	46000 „	
Para pago del saldo correspondiente al empréstito de \$ 500,000 „ solicitado con arreglo al decreto relativo.....	300000 „	
Para abrir el puerto de la Libertad en Sonora. (<i>Ley de 23 de Abril de 1873</i>).....	15000 „	381000 „
75.—JEFATURAS DE HACIENDA EN LOS ESTADOS. [Cuenta de empleados y gastos].		
La de Aguascalientes, su planta.....	2600 „	
A la vuelta.....	2600 „	4323403 75
		8682209 89

De la vuelta	2600	„	4323403 75	8682209 89
La de Baja-California, id.	3000	„		
La de Campeche, idem...	3600	„		
La de Coahuila, idem....	3750	„		
La de Colima, idem.....	2600	„		
La de Chihuahua, idem..	3750	„		
La de Chiapas, idem.....	3250	„		
La de Durango, idem....	3750	„		
La de Guanajuato, idem..	5450	„		
La de Guerrero, idem....	3250	„		
La de Hidalgo, idem.....	3150	„		
La de Jalisco, idem.....	7850	„		
La de México, idem.....	4100	„		
La de Michoacan, idem...	4250	„		
La de Morelos, idem.....	2600	„		
La de Nuevo-Leon, idem...	3750	„		
La de Oaxaca, idem.....	5000	„		
La de Puebla, idem.....	5450	„		
La de Querétaro, idem...	3250	„		
La de San Luis Potosí, id.	5450	„		
La de Sinaloa, idem.....	3750	„		
La de Sonora, idem.....	3250	„		
La de Tamaulipas, idem..	5450	„		
La de Tabasco, idem.....	3750	„		
La de Tlaxcala, idem....	2600	„		
La de Veracruz, idem....	7650	„		
La de Yucatan, idem....	5550	„		
La de Zacatecas, idem...	4250	„		
Suman las jefaturas...	116100	„		
Tres visitadores de Jefaturas de hacienda y Pagadurias á \$ 2500. (<i>Ley de 30 de Mayo de 1873</i>)	7500	„	123600	„
76.—MINISTERIO DE HACIENDA. [Cuenta de empleados y gastos].....			110440	„
77.—RENTA DEL PAPEL SELLADO. Sueldos y gastos de sus oficinas, de 1° de Julio á 31 de Diciembre de 1873. [<i>Ley de 30 de Mayo de 1873.</i>]				
ADMINISTRACION GENERAL DEL PAPEL SELLADO.				
Administracion general	14000	„		
Al frente.....	14000	„	4557443 75	8682209 89

Del frente.....	14000	„	4557443 75	8682209 89
Contaduría..	3500	„		
Seccion de glosa.....	4000	„		
Almacenes....	900	„		
Imprenta y litografía.....	4200	„		
Servicio.....	930	„	27530	„
GASTOS DE ADMINISTRACION GENERAL.				
Los menores de oficina, inclusive telegramas de la administracion general, y sus principales; conservacion del edificio y de los útiles de la oficina.....	600	„		
Los de libros é impresiones para uso de la administracion general, principales y subalternas..	700	„		
Los de empaque.....	300	„		
Los de papel especial...	7000	„		
Los de papel é impresiones para habilitaciones en administraciones principales y subalternas..	1000	„	9600	„
A la vuelta.....	37130	„	4557443 75	8682209 89

De la vuelta.....	37130	„	4557443	75	8682209	89
HONORARIOS Y GASTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.						
Sobre un producto anual de un millon de pesos al siete por ciento, término medio	35000	„				
En el caso de aumento en los productos de sellos de uso comun y de la contribucion federal, se abonará el honorario correspondiente á la recaudacion de que se trata, en la proporcion adoptada...	„	„				
Sueldos para escribientes de las veintiocho administraciones principales que existen, segun tarifa	7500	„				
Gastos de escritorio para las mismas veintiocho administraciones principales.	4000	„				
Fletes por conduccion de						
Al frente.....	46500	„	37130	„	4557443	75 8682209 89

Del frente.....	46500	„	37130	„	4557443	75	8682209	89
sellos á las administraciones principales....	1000	„						
Fletes por devolucion de sellos de id.	250	„						
Gastos de cambios por situacion de caudales de administraciones subalternas á principales, y de estas á la general...	15000	„	62750	„	99880	„		
78—RENTA DEL TIMBRE. [Sueldos y gastos de sus oficinas de 1º de Enero á 30 de Junio de 1874.] [<i>Ley 30 de Mayo de 1873.</i>]								
IMPRESIONES DE ESTAMPILLAS.								
Direccion....	3200	„						
Oficina de labor.....	1600	„						
Almacenes....	900	„						
Servicio.....	325	„						
Gastos de empaque y menores, de papel, impresion de estampillas, matrices y sellos.....	13100	„	19125	„				
ADMINISTRACION GENERAL DE LA RENTA DEL TIMBRE.								
Administracion general	13700	„						
A la vuelta.....	13700	„	19125	„	4657323	75	8682209	89

De la vuelta...	13700	„	19125	„	4657323	75	8682209	89
Contaduría...	3500	„						
Sección de Glo- sa.....	3700	„						
Servicio.....	750	„	21650	„				
Compra de li- bros para la administra- ción general telégramas y gastos de escritorio..	600	„						
Libros y docu- mentos para las oficinas foráneas...	600	„						
Escribientes para 29 ofi- cinas prin- cipales se- gun tarifa..	6550	„						
Gastos meno- res para las mismas 29 oficinas....	3920	„						
Cambio de si- tuación de caudales...	20000	„						
Los de honora- rios por ven- ta de estamp- illas al seis por ciento, sobre la ven- ta, com- prendiendo el uno por ciento que se concede á las oficinas de los Esta- dos, inclu- sas las mu- nicipales								
Al frente.....	31670	„	40775	„	4657323	75	8682209	89

Del frente...	31670	„	40775	„	4657323	75	8682209	89
que reciben y cancelan las estampi- llas em- pleadas en el pago de la contribu- ción fede- ral, conform- e á la tari- fa relativa..	40000	„						
Iguala con el correo.....	4000	„	75670	„	116445	„		
79.—TESORERIA GENERAL. (Cuenta de em- pleados y gastos).....					97920	„		
80.—VAPORES GUARDA-COSTAS. [Sueldos y gastos].....					150000	„	5021688	75
4.—PARTIDA 9ª—Ramo de Guerra y Marina.								
Diez millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos veintidos pesos treinta y dos centa- vos, que corresponden á los siguientes Ramos comprendidos en esta Partida 9ª								
81.—BRIGADAS DE ARTILLEROS. Cuatro bri- gadas, sueldos y gratificaciones.....					802243	20		
82.—BATERIAS FIJAS. Seis baterías, suel- dos y gratificaciones.....					142012	80		
83.—BATALLON DE ZAPADORES. Sueldos y gratificaciones.....					233074	80		
84.—COMPRA Y REPOSICION DE ARMAMEN- TO Y MATERIAL DE GUERRA.....					250000	„		
85.—COLEGIO MILITAR. Sueldos y gratifi- caciones.....					100488	„		
86.—CUERPO NACIONAL DE INVÁLIDOS Y								
A la vuelta.....					1527818	80	13703898	64